

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____

OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 26/09/2022</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-EUC-O-032-2022</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Parque Recreo Deportivo Integral ubicado en la urbanización Ciudad del Sol en el municipio Barrancabermeja Santander. Parque Recreo Deportivo en la urbanización Divino Niño en el municipio de Gamarra Cesar.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>Municipio de Barrancabermeja departamento de Santander. Municipio de Gamarra departamento de Cesar.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>Tres mil setecientos diecisiete millones quinientos dieciseis mil ochocientos cuarenta y dos pesos MCTE (\$3.717.516.842,00)</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N.A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO PARQUE ANDINO, identificado con NIT. 901.601.908-1 representado por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, integrado por; I) TELVAL S.A.S., con NIT. 860.535.490-2, Representada Legalmente por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, con una participación del 50% y II) ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.254.006, con una participación del 50%</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CONSORCIO AJ GAMARRA, identificado con NIT. 901.598.631-2 representado por JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.514.205, integrado por; i) A.J. DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT. 900.753.938-9, Representada Legalmente por MARCELA SERNA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.861.934, con una participación</i>

	<i>del 50% y ii) JUAN CARLOS JAIMES ACERO, como se indentificó previamente, con una participación del 50%.</i>
PLAZO	<i>10 meses</i>
FECHA DE INICIO	<i>26/09/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>26/07/2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **140949** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.** y aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **10389** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.**, aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, que están asociadas a *la suscripción de este contrato.*

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-EUC-O32-2022** del proyecto **Parques recreo deportivos Integral ubicados en las urbanizaciones Ciudad del Sol en el municipio Barrancabermeja departamento de Santander y un Parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Divino Niño en el municipio de Gamarra departamento del Cesar** el día 26 del mes de septiembre del año 2022, el cual debe concluir el día 26 del mes de julio del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

GABRIEL
 HUMBERTO
 VALDERRAMA
 FUQUEN

Firmado digitalmente
 por GABRIEL HUMBERTO
 VALDERRAMA FUQUEN
 Fecha: 2022.10.12
 12:01:49 -05'00'

Firma
GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación Consorcio
 Parque Andino

INTERVENTOR



Firma
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación Consorcio AJ Gamarra

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: I

OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 26/09/2022</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-EUC-O-032-2022</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Parque Recreo Deportivo Integral ubicado en la urbanización Ciudad del Sol en el municipio Barrancabermeja Santander.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>Municipio de Barrancabermeja departamento de Santander.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>Etapa I: \$66.742.845,00 Etapa II: \$2.352.692.170,00</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N.A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO PARQUE ANDINO, identificado con NIT. 901.601.908-1 representado por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, integrado por; I) TELVAL S.A.S., con NIT. 860.535.490-2, Representada Legalmente por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, con una participación del 50% y II) ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.254.006, con una participación del 50%</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CONSORCIO AJ GAMARRA, identificado con NIT. 901.598.631-2 representado por JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.514.205, integrado por; i) A.J. DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT. 900.753.938-9, Representada Legalmente por MARCELA SERNA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.861.934, con una participación del 50% y ii) JUAN CARLOS JAIMES ACERO, como se identificó previamente, con una participación del 50%.</i>

PLAZO	<i>Etapa I: 4 meses y 15 días</i> <i>Etapa II: 5 meses y 15 días</i>
FECHA DE INICIO	<i>Etapa I: 26/09/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Etapa I: 10/02/2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **140949** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.** y aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **10389** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.**, aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-EUC-O32-2022** del proyecto **Parque recreo deportivo Integral ubicados en la urbanización Ciudad del Sol en el municipio Barrancabermeja departamento de Santander** el día 26 del mes de septiembre del año 2022, el cual debe concluir el día 10 del mes de febrero del año 2023 la etapa I.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN
Firmado digitalmente por
GABRIEL HUMBERTO
VALDERRAMA FUQUEN
Fecha: 2022.10.12 11:57:14
-05'00'

Firma
GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio
Parque Andino

INTERVENTOR



Firma
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio AJ Gamarra

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: I

 OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 26/09/2022</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-EUC-O-032-2022</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Parque Recreo Deportivo ubicado en la urbanización Divino Niño en el municipio de Gamarra Cesar.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>Municipio de Gamarra departamento de Cesar.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>Etapa I: \$65.022.319,00 Etapa II: \$1.233.059.508,00</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N.A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO PARQUE ANDINO, identificado con NIT. 901.601.908-1 representado por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, integrado por; I) TELVAL S.A.S., con NIT. 860.535.490-2, Representada Legalmente por GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.474.455, con una participación del 50% y II) ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.254.006, con una participación del 50%</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CONSORCIO AJ GAMARRA, identificado con NIT. 901.598.631-2 representado por JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.514.205, integrado por; i) A.J. DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT. 900.753.938-9, Representada Legalmente por MARCELA SERNA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.861.934, con una participación del 50% y ii) JUAN CARLOS JAIMES ACERO, como se indentificó previamente, con una participación del 50%.</i>

PLAZO	Etapa I: 4 meses y 15 días Etapa II: 3 meses y 15 días
FECHA DE INICIO	Etapa I: 26/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Etapa I: 10/02/2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **140949** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.** y aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **10389** expedida por la aseguradora **Segurexpo de Colombia S.A.**, aprobada el día 14 del mes septiembre del año 2022, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-EUC-O32-2022** del proyecto **Parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Divino Niño en el municipio de Gamarra departamento de Cesar** el día 26 del mes de septiembre del año 2022, el cual debe concluir el día 10 del mes de febrero del año 2023 la etapa I.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA
FUQUEN

Firmado digitalmente por
GABRIEL HUMBERTO
VALDERRAMA FUQUEN
Fecha: 2022.10.12 12:00:55
-05'00'

Firma
GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio
Parque Andino

INTERVENTOR



Firma
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio AJ Gamarra